

# CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Señores  
CAMARADE COMERCIO DE CUCUTA  
Ciudad

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me permito certificar a ustedes, cuando a ello ha habido lugar, que:

Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que usted actúa. Tenga en cuenta que si la persona por usted representada tiene revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, la certificación debe ser diligenciada por el revisor.

La persona por mí representada

La persona de quien soy revisor fiscal

Yo mismo

1. Tiene (tengo) o ha (he) tenido obligaciones con:

Por favor marque con "X" los casos en los que ha tenido o tiene obligaciones, dejando en blanco las casillas que corresponden a los casos en los que no tiene o no ha tenido obligaciones.

Sistema de Seguridad Social en Salud

Riesgo profesionales

Pensiones

Cajas de Compensación Familiar

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF

Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA

2. No tiene (tengo) o ha (he) tenido obligaciones en los casos que no han sido marcados en el punto anterior.

3. Ha (he) dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o las personas indicadas anteriormente.

**Por favor diligencie en su totalidad los siguientes datos**

Nombre de quien hace la declaración:	Número de cédula de quien hace la declaración
Firma de quien hace la declaración:	Fecha
	Día Mes Año

**Si actúa en calidad de representante legal o revisor fiscal diligencie adicionalmente éste campo**

Nombre de la persona representada (en nombre de quién actúa) o de la que es revisor fiscal: